



## NOTIFICACIÓN NÚM 1

### SOLICITUD DE PROPUESTA NÚM. CEE-2026-07

### ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ESCRUTINIO ELECTRÓNICO DE PUERTO RICO

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Solicitud de Propuesta de referencia, lo siguiente:

- *Esta Notificación Número 1, tiene como propósito adjuntar el Anejo J- Declaración Jurada del Código Anticorrupción del pliego de la Solicitud de Propuesta CEE-2026-07 de la versión en español.*

Esta notificación forma parte del pliego de la solicitud de propuesta y debe ser tomada en consideración al momento de presentar su propuesta.

**Emitida hoy, martes, 7 de abril de 2026.  
En San Juan, PR.**

Walles E. Hernández López  
Miembro en Propiedad / Secretaria  
Junta de Subastas  
Comisión Estatal de Elecciones





## ANEJO J DECLARACIÓN JURADA DEL CODIGO ANTICORRUPCIÓN

(no se aceptará Declaración Jurada que contengan borrones, tachaduras o corrector)

Yo \_\_\_\_\_, en mi carácter personal y en representación de (Proponente) \_\_\_\_\_, mayor de edad, (estado civil) \_\_\_\_\_, y vecino de \_\_\_\_\_, bajo juramento más solemne declare lo siguiente:

1. Mi nombre y otras circunstancias personales son las expresadas anteriormente.
2. A partir de la fecha en que firmo esta declaración jurada, el suscriptor, el Proponente, su presidente, vicepresidente, director, director ejecutivo, miembro de la junta de funcionarios o directores y personas que desempeñan funciones equivalentes para el Proponente no han sido condenados ni declarados culpables en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos, por cualquiera de los siguientes delitos: (a) apropiación indebida agravada; (b) extorsión; (c) sabotaje de servicios públicos esenciales; (d) falsificación de documentos; (e) fraude; (f) fraude informático; (g) fraude en la construcción; (h) el uso, posesión o transferencia fraudulenta de tarjetas con bandas electrónicas; (i) enriquecimiento ilícito; (j) enriquecimiento ilícito de un funcionario público; (k) enriquecimiento injustificado; (l) la explotación ilícita de obras o servicios públicos; (m) intervención indebida en las operaciones gubernamentales; (n) la negociación incompatible con el ejercicio de un cargo público; (o) alteración o mutilación de bienes; (p) certificaciones falsas; (q) el soborno en todas sus formas; (r) influencia indebida; (s) malversación de fondos públicos; o (t) lavado de activos.
3. A la fecha en que firmo esta declaración jurada y durante los últimos veinte (20) años, ni el abajo firmante, ni el Proponente, ni ninguno de sus siguientes funcionarios: presidente, vicepresidente, director, director ejecutivo o miembro de la junta directiva de funcionarios o directores o personas que realizan funciones equivalentes para el proponente o licitador, ha sido condenado o se ha declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos, por cualquiera de los siguientes delitos: (a) daño agravado; (b) reserva de la propiedad; (c) la alteración o mutilación de bienes; (d) archivar documentos o datos falsos; (e) la posesión y el uso ilícito de la información, los recibos y los justificantes de pago de las contribuciones; (f) la compra y venta ilícita de bienes en pago de contribuciones; (g) presentación de escritos falsos; (h) posesión ilícita de recibos de contribuciones; (i) falsificación de inscripciones en registros; (j) falsificación de sellos; (k) falsedad ideológica; (l) falsificación de licencias, certificados y otros documentos; (m) la falsificación en el ejercicio de profesiones u oficios; (n) posesión y transferencia de documentos falsificados; (o) posesión de instrumentos para la falsificación; o (p) preparación de escritos falsos.
4. A la fecha en que firmo esta declaración jurada y durante los últimos ocho (8) años, ni el abajo firmante, ni el Proponente, ni ninguno de sus siguientes funcionarios: presidente, vicepresidente, director, director ejecutivo o miembro de la junta directiva de funcionarios o directores o personas que realizan funciones equivalentes para el proponente, ha sido condenado o se ha declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos, por cualquiera de los siguientes delitos: (a) incumplimiento del deber; (b) venta ilícita de bienes; (c) incumplimiento de obligaciones; (d) negligencia en el cumplimiento del deber; (e) usurpación de cargos públicos; o (f) impedir la inspección de libros y documentos.
5. A la fecha en que firmo esta declaración jurada y durante los últimos diez (10) años, ni el abajo firmante, ni el Proponente, ni ninguno de sus siguientes funcionarios: presidente, vicepresidente, director, director ejecutivo o miembro de la junta de funcionarios o directores o personas que realizan funciones equivalentes para el Proponente, ha sido condenado o se ha declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de Estados Unidos, por delitos graves contra el ejercicio de cargos públicos o contra fondos públicos codificados en el Código Penal de Puerto Rico; Ley Núm. 1-2012, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental"; o cualquier otra según lo dispuesto en la Ley Núm. 2-2018, según enmendada, conocida como "Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico".

6. Entiendo y acepto el deber de informar cualquier cambio en el contenido de esta declaración durante el proceso de contratación o la vigencia del contrato, ya sea por alegación de culpabilidad o condena por alguno de los delitos antes mencionados, o cualquier otra conducta proscrita en el "Código de Ética para Contratistas, Proveedores y Postulantes". de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico", Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico, Título III, Ley Núm. 2-2018.
7. Entiendo y acepto que la condena posterior a esta declaración por cualquiera de los delitos enumerados en cualquiera de los párrafos anteriores implicará, además de cualquier otra pena, la terminación automática de cualquier contrato entre el suscriptor, el Proponente, y cualquier entidad gubernamental, corporación pública o agencia.
8. El suscriptor y el Proponente, según sea el caso, se compromete a cumplir con las disposiciones del "Código de Ética para Contratistas, Proveedores y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Gobierno de Puerto Rico", Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico, Título III, Ley Núm. 2-2018.
9. Suscribo esta declaración jurada de conformidad con lo establecido en la Ley Núm. 2-2018, y los requisitos de esta Solicitud de Propuestas Selladas.
10. Hago esta declaración jurada para que cualquier entidad gubernamental, corporación pública, o agencia, tenga conocimiento de lo aquí expuesto para cualquier propósito administrativo y/o legal.

**PARA QUE ASÍ CONSTE**, juro y suscribo esta declaración en \_\_\_\_\_,  
hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma

**Affidávit Número:** \_\_\_\_\_

**JURADA Y SUSCRITA** ante mí por \_\_\_\_\_, de las circunstancias personales antes mencionadas, en su carácter de \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ (tipo de negocio) y a quien identifiqué mediante \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, hoy \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Notario

\_\_\_\_\_  
Firma del Notario

